

83-4-A-N 3.

N. 20

2451

Memoria de las aguas minerales
sulfuradas calicas de Cuzco, que
remite a la Direccion de Benef.
y Sanidad el estudio Director Don
Joa' Casabias de Santana correspond.
a la temporada de 1882.





BIBLIOTECA U.C.M.



5308046381

X-53-259145-2

El Establecimiento balneario de aguas sulfúreas calcáreas de Guetxo se halla situado en el antiguo Condado de Treviño circundado por terrenos ácidos, corresponde á la Prov.^a de Burgos y al Partido Judicial de Miranda de Ebro, y dista unos 500 metros del pueblo que le da nombre á la margen derecha del río Ayuda, á los $42^{\circ} 42'$ de latitud N.^a y $0^{\circ} 52'$ de longitud oriental del meridiano de Madrid y á 18. Kilómetros de la Ciudad de Vitoria. La altura aproximada sobre el nivel del mar, es de unos 500 metros.

El viaje se efectúa hasta Miranda por el ferrocarril del Norte, y desde este punto al Establecimiento en carruaje en dos horas, por carretera hasta el pueblo de Berantevilla, y el resto por caminos que ofrece al genio malor pasos hasta llegar á los baños, especialmente

en los tiempos lluviosos que son trallé
tan comunes, por cuya razón sería des
desear, que el Gobierno excitase el celo
de la Diputación Prov. de Burgos, para
que realizase esta mejora y que fuese
mas fácil y comodo este trayecto, en bene
ficio de la humanidad, que pudiese
utilizarse con menor dificultad tan
maravillosas aguas, y gozar de la deliciosa
temperatura del país, y de sus insuperables
aguas potables.

El caudal del manantial es de
16 litros por minuto, y solo tiene uno.

El agua al nacer es incolora y
cristalina; pero à las 24 horas se espanta
al aire, toma el tinte Amarillo, que
se cambia despues en Verdoso. Su
olor y sabor son hepáticos; es untuosa y
deposita en las cañerías una sustancia
grasa semi líquida y Amarga que los
barristas que tienen cortas en sus miembros,

la usan como si fuera una pomada, y
en verdad que en muchos casos da felices
resultados. Un litro de agua segun
las analisis de los Señores Soler, y Lopez
y Mistrala da de Acido Sulflúrico 176. 6
cent. cubi. y 81. 7 de Acido Carbonico.

Las indicaciones generales para hacer
uso de esta Agua son las resputadas
húmedas, escrofulas, catarros laringeos
y bronquiales, gastralgias infantiles de las
visceras abdominales, leucomas y ulceras
atónicas, pero donde he observado con
mayores ventajas en la dos
temporadas que he permanecido en
el establecimiento, ha sido en las afecciones
artríticas esenciales, no las aguas y
baños, sino por inhalaciones, inyecciones
y de la pobra de los Aparatos U.
utilizar el remedio, que tenia combaniente
perfeccionar, así como los demás medios
de utilidade en chorros, duchas, pulveriza
ciones &c.

Existe un pequeño establecimiento con
seis gabinetes de baño con bañeras de mano
negro, bastante regulares con aparatos de
chorro y pulverización que deben mejorar
según se ha indicado: hay caldera p.^a
calentar el agua. En la casa Fonda
que se halla instalada en el Establim.^{to}
balneario pueden alojarse hasta cuarenta
enfermos y sus habitaciones son cómodas
y decentes aunque amuebladas con modestia,
observándose una esmerada limpieza.
Algunos de los concurrentes se alojan
en un molino harinero que hay a
cincuenta pasos del establecim.^{to} en los
pueblos inmediatos de Cochis, Treviño, Aná-
-tro, y demás del Condado.

La temporada oficial es de 19 de
Junio a 30 de Set.^o pero debe cambiarse
de 20 de Junio a 20 de Set.^o según esta
ya solicitado por el Proprietario del

acuerdo con el medico director que se
reubicare pues en aquella zona se
hace intufible el frio a mediados
de Set. y aun antes si se presenten
las lluvias.

Los concurrentes a los baños
proceden en su mayor parte de las
Prov.^{as} de Havana, Sagua y Bellaserra
y Ciego de Avila.

El numero de bañistas en
la temporada de 1881 fue de 141. y
el del 1882 de 118, siendo muy probable
que esto se hace la caracteristica de
Miranda desde Perantevilla ligas
bajando por las razones que se
apuntadas.

Sin embargo de que en tiempo
oportuno remiti los litados del movimiento
de los enfermos concurrentes en la ultima
temporada buelvo a acompañar los adjuntos

El Proprietario de los baños de Cuchos
el Sr. Raymundo Peláez que reside
en Miranda de Ebro con la calidad
de haber sido por muchos años su
Medico Titular.

Y cuanto por cumplir con la
indicación de la Sección de Benef. y
Sanidad que se ha servido hacer puede
hacer cauciendo aqui de datos que existen
en el Archivo del Establecimiento

Madrid a Mayo de 1883.

El Medico-Director

José Carabias



Establecimiento de aguas minero-medicinales sulfuradas calcicas de Gucho Provincia de Burgos

Año de 1882.

Estado de los enfermos concurreneces al mismo durante la temporada oficial de citado Año

Enfermedades	Curados	Aliviados	Sin resultado	Totales	Observaciones	Declaraciones
Herpetismo	20.	10.		30.		
Oftalmia herpética	8.	2.		10.		
Úlceras Yoen	10.	5.	1.	16.		
Erupciones Yoen	8.	3.	2.	13.		
Laringitis Yoen	15.	6.	1.	22.		
Reumatismo Yoen	2.	8.	2.	12.		
Metritis Yoen	3.	1.	2.	6.		
Leucorrea Yoen	1.	2.	1.	4.		
Asma esencial	3.	2.		5.		
Totales	70.	39.	7.	118.		





f

Pa

8%

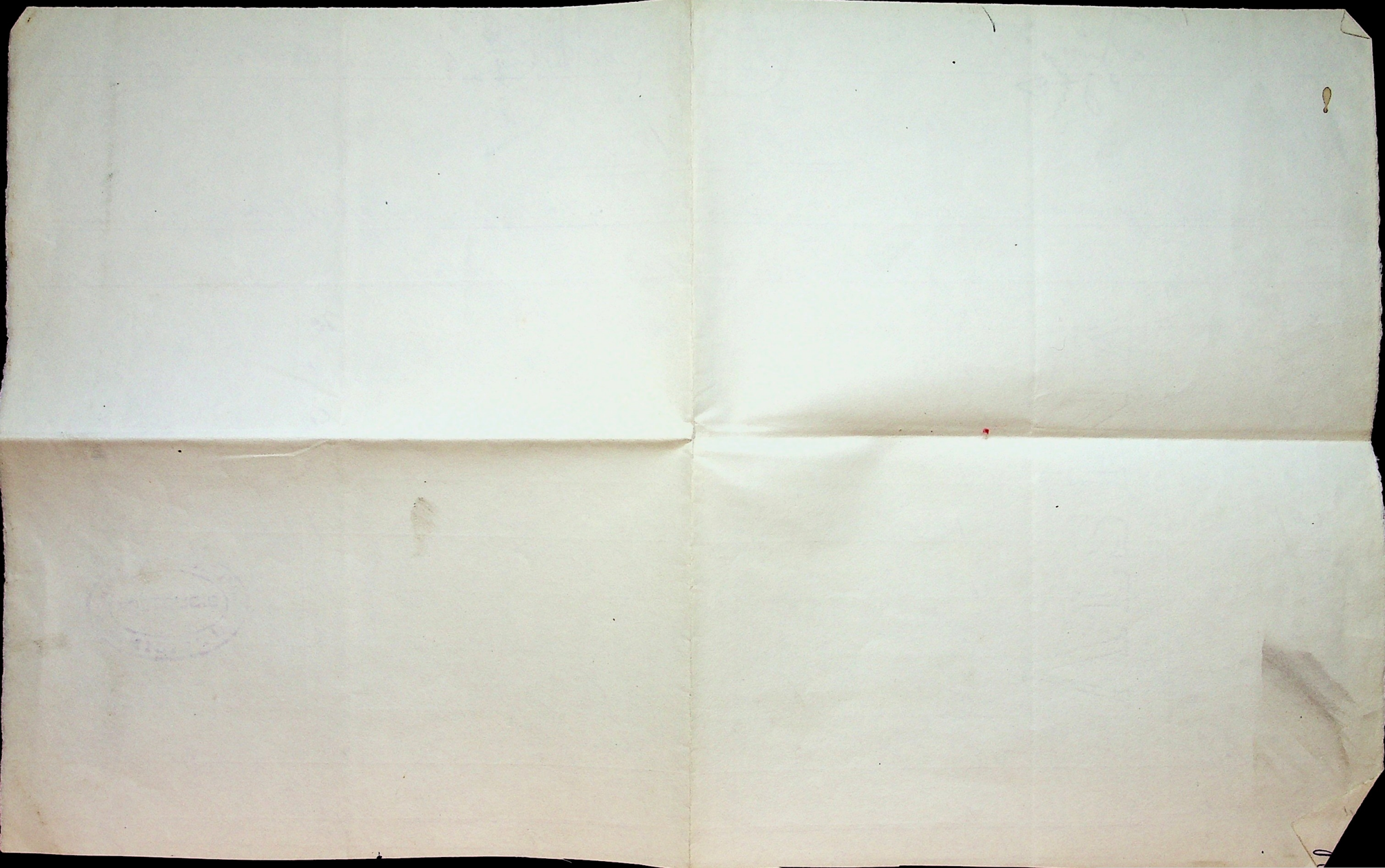
Establecimiento de aguas minero-medicinales calizas de Cuchis Condado de Treviño

Año de 1882.

Estado de los enfermos concurrentes al mismo durante la temporada oficial del mismo año

Provincia	Clase abundada	Clase Pobre	Clase de tropa	Totales	Observaciones
Alava	18		2	20	
Astoria	1			1	
Burgos	50	3	3	56	
Burgos	1			1	
Leon	1			1	
Logroño	10			10	
Madrid	6			6	
Palencia	2			2	
Valladolid	18		2	20	
Santander	1			1	
T.º P.º	103	3	7	113	





83-B-105-P 1-889

Dirección Facultativa
de los Baños de Cuzco

Ca 2751 (20)

Cumpliendo con la
indicación que V. S. tubo
la bondad de hacerme
un volante fecha
19 del actual, remito
adjunta la memoria
de la última temporada
de baños de la manera
que me ha sido posible
hacer de antecedente
que obran en el archivo
del Establecimiento.



972



Dios que a V. S. m. P.
D. Madrid 27 de Feb.
de 1883.

Estudio Director
Joaquín Carbajal

Por Jefe de la Sección de Benef. y Sanidad

